



SESIÓN PLENARIA 04/13

01 DE OCTUBRE DE 2013

En Talayuelas, siendo las veinte horas y tres minutos del día 1 de octubre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la Corporación que a continuación se indican:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO POLÍTICO
ALCALDE	D. Víctor M. Díaz Ruiz	GRUPO POPULAR
TENIENTE ALCALDE	D. Julián Montero Clemente	GRUPO POPULAR
CONCEJAL/A	D ^a . Gemma Crespo Díaz D. Sergio Clavijo Ruiz D. Antonio Crespo Antón D. Santiago Montero	GRUPO POPULAR
CONCEJAL/A	D. Joaquín Catalá Grau D ^a . Encarnación Lluch Martínez	GRUPO SOCIALISTA

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Pleno del Ayuntamiento. El acto ha sido convocado en forma y plazo legal.

Preside el acto D. Víctor Manuel Díaz Ruiz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento. Las tareas de fe pública son ejercidas por mí, Patricia Ramírez Torremocha, Secretaria interina de Administración Local.

El Señor Alcalde declara abierta la sesión y ordena pasar al debate del Orden del Día de la convocatoria. Es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento Resoluciones de Alcaldía.
3. Aprobación, si procede, de la adjudicación definitiva de la parcela nº 39 de propiedad municipal sita en el Polígono Industrial "La Tejería" a Peñarroya Urbana S.L.
4. Determinación de los días festivos locales del municipio para el año 2014.
5. Aprobación, si procede, de la delegación en el CONSORCIO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA, la Gestión de los Residuos punto limpio del que es titular este Ayuntamiento.
6. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del 2012.
7. Aprobación inicial, en su caso, de Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto 2013.
8. Modificación estatutos de Distribuciones Eléctricas Talayuelas, S.L.U.
9. Adjudicación Aprovechamientos maderables.
10. Ruegos y preguntas.



Sobre dichos asuntos se tomaron los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pide una corrección del punto 7 del orden del día del acta anterior, "Aprovechamientos maderables", Tasación total: 131.058,00 euros.

Se pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión plenaria anterior, número 3/13, de 4 de junio de 2013.

No habiendo ninguna objeción se aprueba el acta por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

De orden de la Presidencia, por mí, la Secretaria, se dio conocimiento a las resoluciones de la Alcaldía, adoptadas desde el día 19 de abril de 2013 hasta el 22 de mayo de 2013.

La corporación se da por informada.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA PARCELA Nº 39 DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LA TEJERÍA" A PEÑARROYA URBANA S.L.

Por el Señor Alcalde se pone en conocimiento del Pleno el procedimiento llevado a cabo para la adjudicación definitiva de dicha parcela y tras la celebración de la Mesa de contratación, apertura de proposiciones y adjudicación provisional se propone la adjudicación definitiva de la parcela nº 39 de propiedad municipal sita en Polígono Industrial "La Tejería" a la empresa Peñarroya Urbana S.L., según el TRLCAP, por la cantidad ofertada.

Tras la deliberación se adopta por **unanimidad** el siguiente:

ACUERDO:

Primero: Adjudicar definitivamente la parcela nº 39 de propiedad municipal sita en Polígono Industrial "La Tejería" a Peñarroya Urbana S.L.

4. DETERMINACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2014.

El Pleno acuerda por **unanimidad** señalar los días festivos de carácter local:

- 20 de enero (lunes) correspondiendo a la festividad de San Sebastián.
- 13 de junio (viernes) correspondiendo a la festividad de San Antonio.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DELEGACIÓN EN EL CONSORCIO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA, LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PUNTO LIMPIO DEL QUE ES TITULAR ESTE AYUNTAMIENTO.

Se propone por el Sr. Alcalde delegar en el Consorcio de Medio Ambiente la gestión de Residuos Sólidos Urbanos del municipio.



La Corporación adopta dicho acuerdo por mayoría absoluta.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL 2012.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2012, junto con toda la documentación anexa a la misma, según la legislación vigente, que incluye tanto al Ayuntamiento como a la Empresa Distribuciones Eléctricas Talayuelas S.L.

Visto el Informe de Intervención emitido sobre ella y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 12 de Agosto de 2013.

Visto que la misma se expuso al público en el BOP de fecha 16 de Agosto de 2013, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones y que no se ha presentado ninguna alegación.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por **6 votos a favor y 2 abstenciones el siguiente ACUERDO:**

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2012.

Segundo: Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7. APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO 2013: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO FINANCIADA POR NUEVOS Y MAYORES INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS.

Vista la Memoria de Alcaldía y el Informe de Secretaría de fecha 23 de Septiembre de 2013 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 36 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

El Pleno adopta por 6 votos a favor y 2 en contra el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 1/2013, con la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo a Nuevos y/o Mayores Ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
0	911	Préstamos a L/P con entes fuera del S.P	60.000 €
15	213.01	Reparación Red Saneamiento de Agua	6.000 €
15	632.01	POS (Plan de Obras y SS)	42.000 €
17	210.01	Mejoras en BB Naturales	35.000 €
17	213.02	Parques y Jardines	7.000 €
33	226.07	Festejos Taurinos y Populares	35.800 €
34	212.05	Mantenimiento de Piscinas	5.200 €
TOTAL GASTOS			191.000 €

a) En el caso de nuevos ingresos:**Altas en Concepto de Ingresos**

Concepto	Descripción	Euros
388	COMPENSACIONES TELEFÓNICAS	3.000 €
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS	12.000 €
461	POS(Plan de Obras y SS)	43.000 €
TOTAL INGRESOS		58.000 €

b) En el caso de mayores ingresos:**Altas en Concepto de Ingresos**

Concepto	Descripción	Euros	
		Presupuestado	Recaudado
420	Participación de los Tributos del Estado	89.000 €	60.000 €
44	Participación de Entes Pbcos. Soc. Mercant.	20.000 €	3.000 €
554	Aprovechamientos Forestales	150.000 €	70.000 €
TOTAL INGRESOS		259.000 €	133.000 €

8. MODIFICACIÓN ESTATUTOS DE DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS TALAYUELAS, S.L.U.

El Alcalde propone al Pleno de la Entidad una modificación en los Estatutos de la Empresa "Distribuciones Eléctricas Talayuelas" en su art. 2 – Objeto.- La sociedad tendrá por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica. La Empresa llevará a cabo el objetivo de distribuir y comercializar energía eléctrica. Por ello, se propone la modificación en este art. 2: - Objeto: **La sociedad tendrá por objeto la distribución y comercialización de energía eléctrica.**

El Pleno adopta el acuerdo por **unanimidad**.



9. ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTOS MADERABLES.

Aprobada provisionalmente la adjudicación de los aprovechamientos maderables del monte de utilidad pública nº 75 denominado La Redonda que a continuación se indican:

Lote nº 1: A Miguel Rivera Pedrón por importe de 32.524,00 euros.

Lote nº 2: A Maderas Muñoz, S.L. por importe de 34.884,00 euros.

Lote nº 3: A Maderas Muñoz, S.L. por importe de 64.260,58 euros.

El Presidente propone al Pleno el siguiente acuerdo: “Adjudicación definitiva de los aprovechamientos maderables del año 2013”. Efectuada la votación queda aprobada dicha adjudicación por **unanimidad** de los presentes.

